

PISCINA ADULTOS - NORMAS DE USO



 Solo se permite el ingreso de niños menores de 12 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).

 Es indispensable el uso de traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.

 No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.

 Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.

 La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.

 No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.

 No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.

 Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.

 Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.

 En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.

 No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.

 No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.

 No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA DE NIÑOS NORMAS DE USO



-  Solo se permite el ingreso de niños menores de 8 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
-  Es indispensable que el acompañante porte traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
-  Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
-  Los bebés deben utilizar dentro de la piscina pañales para natación.
-  No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
-  La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
-  No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
-  No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
-  Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
-  Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.
-  En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
-  Para niños menores de 3 años, el padre o persona responsable acompañante podrá estar pendiente en el borde de la piscina.
-  No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
-  No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
-  No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA ADULTOS - NORMAS DE USO



-  Solo se permite el ingreso de niños menores de 12 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
-  Es indispensable el uso de traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
-  No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
-  Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
-  La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
-  No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
-  No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
-  Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
-  Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.
-  En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
-  No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
-  No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
-  No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA DE NIÑOS NORMAS DE USO



-  Solo se permite el ingreso de niños menores de 8 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
-  Es indispensable que el acompañante porte traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
-  Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
-  Los bebés deben utilizar dentro de la piscina pañales para natación.
-  No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
-  La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
-  No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
-  No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
-  Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
-  Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.
-  En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
-  Para niños menores de 3 años, el padre o persona responsable acompañante podrá estar pendiente en el borde de la piscina.
-  No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
-  No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
-  No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA ADULTOS - NORMAS DE USO



- Solo se permite el ingreso de niños menores de 12 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
- Es indispensable el uso de traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
- Personas con cabello largo deben utilizar gorro de baño en lycra.
- No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
- Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
- No se permite el ingreso de alimentos, bebidas, bolsos, paquetes, pañaleras y/o morrales.
- La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
- No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
- No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
- Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
- Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.
- En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
- No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
- No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
- No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA DE NIÑOS NORMAS DE USO



-  Solo se permite el ingreso de niños menores de 8 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
-  Es indispensable que el acompañante porte traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
-  Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
-  Los bebés deben utilizar dentro de la piscina pañales para natación.
-  Personas con cabello largo deben utilizar gorro de baño en lycra.
-  No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
-  No se permite el ingreso de alimentos, bebidas, bolsos, paquetes, pañaleras y/o morrales.
-  La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
-  No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
-  No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
-  Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
-  Por su bienestar se recomienda: Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para ingresar a la piscina y estar a temperatura ambiente para evitar poner en riesgo su salud.
-  En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
-  Para niños menores de 3 años, el padre o persona responsable acompañante podrá estar pendiente en el borde de la piscina.
-  No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
-  No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
-  No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.



PISCINA DEL TOBOGÁN NORMAS DE USO



-  Solo se permite el ingreso de niños menores de 12 años en compañía de sus padres o adulto responsable en vestido de baño supervisando su actividad acuática, inclusive con el uso de flotadores (ley 1209 de 2008).
 -  Es indispensable el uso de traje de baño en lycra para damas y pantaloneta impermeable para caballeros.
 -  Personas con cabello largo deben utilizar gorro de baño en lycra.
 -  No se permite ingresar a la piscinas con ropa o calzado de calle. Solo se debe cambiar de ropa en los vestieres.
 -  Toda persona debe ducharse antes de ingresar a la piscina.
 -  No se permite el ingreso de alimentos, bebidas, bolsos, paquetes, pañaleras y/o morrales.
 -  La realización de actividades grupales dentro de la piscina es responsabilidad de profesores, instructores, líderes de grupos o padres de familia al cuidado y custodia de los menores de edad.
 -  No se permite el ingreso de personas bajo efectos del alcohol o sustancias alucinógenas.
 -  No se permite el uso de aceites y bronceadores dentro de la piscina.
 -  Por su seguridad ingrese a la piscina sin: aretes, collares, anillos, manillas, entre otros.
 -  En caso de lluvia o tormenta las piscinas se evacuarán y se suspenderá el servicio.
 -  No se permite el ingreso de aparatos eléctricos.
 -  No se permiten juegos bruscos o cualquier actividad física que ponga en riesgo la seguridad de los bañistas.
 -  No se permite el uso de piscina con heridas o afecciones en la piel.
-
-  Sólo se permite el lanzamiento a niños mayores de 8 años.
 -  Esperar como mínimo una hora después de haber ingerido alimentos para hacer uso del tobogán.
 -  Mujeres en estado de embarazo no pueden hacer uso del tobogán.
 -  Los lanzamientos se deben realizar una persona a la vez con intervalos de 10 segundos cada uno.
 -  El lanzamiento se debe realizar en posición boca arriba sentado o acostado con los pies adelante.
 -  Durante el recorrido mantenga la misma posición y no trate de girar o levantarse.
 -  Al terminar el recorrido la persona se debe retirar inmediatamente de la zona de descenso para dar espacio al siguiente turno.

